

EMPROEPSUR S.A.

EMPRESA PROCESADORA Y EMPACADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A.

Folio -21-

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EMPROEPSUR S.A CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día diez y siete de febrero de dos mil veinte en el domicilio principal de la compañía EMPROEPSUR S.A. ubicado en la Av. Francisco de Orellana Mz 111 "World Trade Center" Torre B 4to.Piso No.414, ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía EMPROEPSUR. S.A., con la asistencia de los accionistas siguientes: Luzuriaga Iniguez Georgi Alonso con cuatrocientas diez acciones equivalente al 51,00 %. Luzuriaga Torres Danilo Alonso con trescientas noventa acciones equivalente al 49,00 %; para un total del 100% del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (acciones de un dólar cada una).

Los accionistas presentes renuncian a su derecho a que se les convoque legalmente. A continuación el Presidente de la Junta expresa que debe existir un pronunciamiento expreso de si se acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día, consta de los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario periodo 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.

Aprobado por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día, se procede a su conocimiento y resolución. Se deja constancia de que la documentación de la referencia ha sido puesta a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2019

El comisario procede a dar lectura de su Informe sobre los Estados Financieros del Periodo 2019, luego de la deliberación correspondiente, se lo aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2019

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al periodo 2019, luego de lo cual se aprueba sin observaciones, con la abstención del socio administrador como dispone la ley.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del periodo 2019

El Gerente General explica que la compañía debe seguir controlando los ingresos y gastos para evitar cualquier problema financiero por la recesión económica por la que atraviesa la economía en el año 2020.

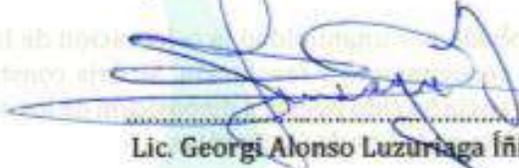
No habiendo otro asunto que tratar, a las 13 horas se declara un receso para la redacción del Acta. A las 14 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente deja constancia que debe incorporarse al Expediente de Actas la siguiente documentación:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Estado de Situación al 31 diciembre 2019
- Estado de Resultados del 1ro enero al 31 de diciembre 2019

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


.....
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres

GERENTE GENERAL – SECRETARIO


.....
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Ñiguez

PRESIDENTE

ACCIONISTAS:


.....
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres


.....
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Ñiguez